

**FORMATO N° 21**

**ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	CPA N° 05-2025-MDV-CS-1
----------	-----------------------	-------------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la Oficina de logística de la Municipalidad Distrital de Velille, a los 19 días del mes de Junio del año 2025, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04/OSCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CPA N° 05-2025-MDV-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión: PARA EL PROYECTO SEPARACION DE CAPTACION DE AGUA LINEA DE CONDUCCION, PASE AEREO, RED DE DISTRIBUCION Y RED ALCANTARILLADO EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CAPITAL DEL DISTRITO DE VELILLE CHUMBIVILCAS CUSCO, a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

*Nota - En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la*

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. OVIDIO SENCIA CHOQUENAIRA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ING. PABLO RICARDO VERA HUAMANI	Titular	X	Dependencia:	ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. MARVIN S. ROMAJA ORELLANA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	10024142634
2	VARGAS MAMANI NICOMEDES	10238635859
3	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	10433867527
4	VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO	10435858592
5	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	10443845483
6	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A	20490932411
7	CONSULTORA CONDOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS EMP	20601077125
8	SG MONTE SINAI & JYDOLIB INGENIEROS E.I.R.L.	20602884172
9	CONSULTORES Y SUPERVISORES IZA E.I.R.L.	20604971366
10	CORPORACION ALTIPLANICA CONTRATISTAS GENERALES :	20605594329

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en la ficha del seace, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electronica en el seace.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSULTORA CONDOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -CCIA EIRL	18/06/205	21:48:00
2	CONSORCIO SUPERVISION VELILLE	18/06/205	23:56:00

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

**FORMATO N° 21**

**ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSULTORA CONDOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -CCIA EIRL	LAS BASES INTEGRADAS ESTABLECEN RESPECTO A MODALIDAD DE PAGO ESQUEMA MIXTO, TARIFAS Y SUMA ALZADA, EN TANTO EL POSTOR PRESENTA EL ANEXO 6 PRECIO DE LA OFERTA DE CONSULTORIA DE OBRAS O MANTENIMIENTO VIAL, DISTINTO A LA MODALIDAD DE TARIFA Y SUMA ALZADA.  POR OTRO LADO NO DESARROLLA GESTION DE RIESGOS, MEJORA E INTEGRIDAD RESPECTO A FACTORES DE EVALUACION.

**DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISION VELILLE	item unico

**9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

**9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo ..... que forma parte de la presente Acta.

**10 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SUPERVISION VELILLE	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
A.1	FACTURACIÓN EN SUPERVISION DE OBRAS SIMILARES	X	
B	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
B.1	FORMACION DEL PROFESIONAL CLAVE	X	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>	

**FACTORES DE EVALUACION**

**ANEXO 01**

**CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y PUNTAJE TOTAL**

donde:		Valor de la cuantia	S/.	62,071.84
i = oferta		100%	S/.	62,071.84
Puntaje de la oferta a e				
O <sub>i</sub> = precio	P <sub>i</sub> =	O <sub>m</sub> x PMP	O <sub>m</sub>	S/. 58,968.25
precio de la oferta ma		O <sub>i</sub>	PMP	100.00
= puntaje maximo del			Factores	

**FORMATO N° 21**

**ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

POSTOR	EVALUACION DE LAS OFERTAS							ORDEN DE PRELACION
	PRECIO DE LA OFERTA	PJE. EVAL. ECONOMICA	OTROS FACTORES			PUNTAJE TOTAL DE FACTORES	PUNTAJE TOTAL	
			literal A,C,D,E	literal F,G,H,J	MYPE			
	(Oi)	(100 puntos)	(53 puntos)	(47 puntos)	5%			
CONSORCIO SUPERVISION VELILLE	58,968.25	100.00000	53.00	47.00	5.00000000	100.000000	105.0000000	1

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE EVALUACION</b>		
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de setenta (70) puntos establecido en las bases:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO	
1	CONSORCIO SUPERVISION VELILLE	100	

<b>12</b>	Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de setenta (70) puntos establecido en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OBSERVACIONES
1		

<b>13</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.	

<b>14</b>			
	<b>ING. OVIDIO SENCIA CHOQUENAIRA</b>	<b>ING. PABLO RICARDO VERA HUAMANI</b>	<b>CPC. MARVIN S. ROMAJA ORELLANA</b>

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	CPA N° 05-2025-MDV-CS-1
----------	-----------------------	-------------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En la Oficina de logística de la Municipalidad Distrital de Velille, a los 25 días del mes de Junio del año 2025, a las 17:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04/OSCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CPA N° 05-2025-MDV-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión: PARA EL PROYECTO SEPARACION DE CAPTACION DE AGUA LINEA DE CONDUCCION, PASE AEREO, RED DE DISTRIBUCION Y RED ALCANTARILLADO EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CAPITAL DEL DISTRITO DE VELILLE CHUMBIVILCAS CUSCO, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. OVIDIO SENCIA CHOQUENAIRA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ING. PABLO RICARDO VERA HUAMANI	Titular	X	Dependencia:	ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. MARVIN S. ROMAJA ORELLANA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:**  
 De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 19 al de JUNIO, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de SETENTA (70) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SUPERVISION VELILLE	100

**5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:**  
 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO SUPERVISION VELILLE	58,968.25	100

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

**6 DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS**  
 De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1		

**7 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:**

**7.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA CUANTIA**  
 a. Oferta económica limitada: la oferta económica de los postores debe encontrarse en el rango entre el 95% y 110% de la cuantía de la contratación. Los evaluadores descalifican las propuestas que no cumplan el referido rango.

N°	Nombre o razón social del postor
1	

**FORMATO N° 24**

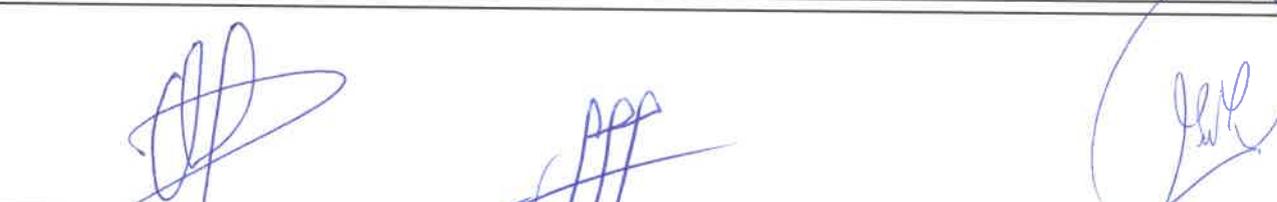
**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

7.2	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje por Evaluación Económica</b>
1	CONSORCIO SUPERVISION VELILLE	100

8	<b>RESULTADOS FINALES</b>			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:			
<b>Orden de prelación</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje Técnico (PT) C1 =0.90</b>	<b>Puntaje Económico (Pei) C2 =0.10</b>	<b>Puntaje Total C1xPT+C2xPei</b>
1	CONSORCIO SUPERVISION VELILLE	100	100	100
2				
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

9	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
	9.1	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>		
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:				
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	<b>Oferta &gt; al Valor Rererencial</b>	
	CONSORCIO SUPERVISION VELILLE	58,968.25	Si	
			No	x
10	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.			

11			
	ING. OVIDIO SENCIA CHOQUENAIRA	ING. PABLO RICARDO VERA HUAMANI	CPC. MARVIN S. ROMAJA ORELLANA